



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal de Imués
jprmpalimues@cendoj.ramajudicial.gov.co



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
IMUÉS - NARIÑO

TRASLADO DE LIQUIDACIÓN - ART. 446 Código General del Proceso

HAGA CLIC AQUÍ PARA ACCEDER A LA LIQUIDACIÓN PRESENTADA

Clase de proceso	Demandante	Demandado	Fecha inicial	Fecha Final
Ejecutivo 523544089001 2015-00023-00	ADÍELA VILLAREAL MAYA en representación del menor DANIEL PATIÑO VILLAREAL	Trasportes Neira S.A.	26 de septiembre de 2022	29 de septiembre de 2022

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso, y para que sirva de legal notificación a las partes se fija la presente lista de traslados de forma virtual, por el término de tres (3) días, hoy 26 de septiembre de 2022, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el traslado es por tres (3) días contados a partir del día siguiente a esta fijación vence el 29 de septiembre de 2022

NIXON IVÁN JIMÉNEZ ESCOBAR
Secretario